

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	YADIRA SEQUEDA NIETO
DEMANDADA	EPS MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA
RAD. NRO.	05001 31 05 003 2019 00532 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Fija fecha para audiencia

Se tiene que el apoderado de la parte demandante por memorial del 02 de mayo de 2023, solicita que se fije fecha para audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, el Despacho accede a la solicitud toda vez que la Junta Nacional de Calificación de la Invalidez y EPS SANITAS dieron respuesta a los oficios que fueron remitidos

Por lo anterior se FIJA como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día **MARTES, NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), INICIANDO A LAS NUEVE (09:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado por estrados y se requiere a las partes que en el evento presentarse poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al canal digital j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co desde el día anterior a la diligencia.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18442658>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 12882774#

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Finalmente, se requiere a la parte demandante para que informe su edad, identificación sexual y grupo étnico, datos que son necesarios para rendir la información estadística de la Rama Judicial –SIERJU.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d3466bede0292f40fb65a26368200116e256569cc551be629195f4ceb6cc392**

Documento generado en 13/06/2023 03:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>